

VECINOS DE CORRALEJO | NUEVOS JUICIOS EN LA CAPITAL

Los vecinos del casco viejo de Corralejo han presentado 40 demandas en los juzgados de la capital para reclamar la propiedad legal de sus viviendas. En la jornada de ayer se celebraron dos vistas y hoy acudirá una de las residentes más mayores, Carmen Santana Figueroa. | I.F. | PUERTO DEL ROSARIO

Corralejo colapsa los juzgados

Los vecinos del casco viejo de Corralejo han anunciado que lucharán hasta el final para demostrar que ellos son los únicos dueños de las viviendas en las que residen, y ya han presentado alrededor de 40 demandas pidiendo la declaración de dominio. En la actualidad, cuatro de los cinco fallos dictados en los juzgados mayores han dado la razón a los herederos de los pescadores que levantaron sus inmuebles en la localidad hace cien años.

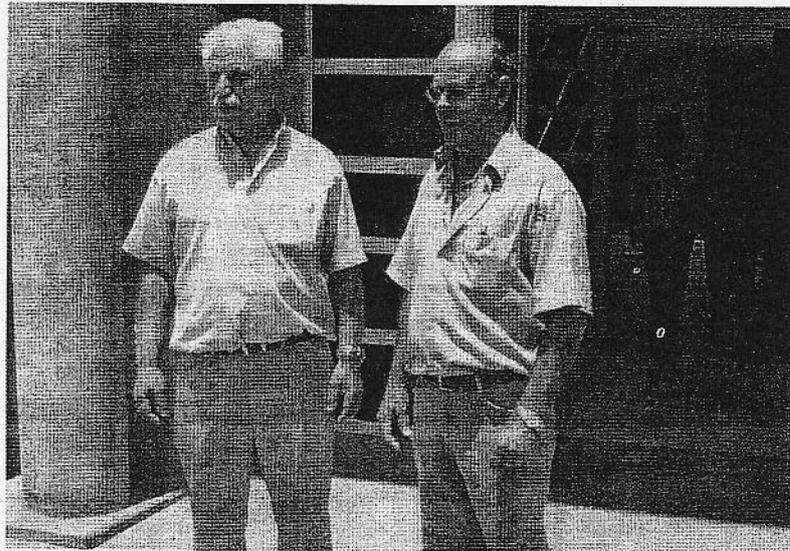
Los habitantes han demandado a Delval Internacional, S.A. cuyo administrador único es Manuel Jiménez del Valle porque asegura haber comprado la finca 951, aunque desconoce los linderos de la misma, y en la que se halla todo el casco viejo de Corralejo.

Ramón Guerra y Donisia María Santana demostraron ayer en juicio con varios testigos, entre ellos Arroyo, cuáles son sus casas

La titular del Juzgado número 4 de Puerto del Rosario, Vanesa Rivas, dejó ayer vistos para sentencia los juicios de Ramón Guerra y Donisia María Santana Morera. En ambos compareció, en calidad de testigo, el ex alcalde de La Oliva, Domingo González Arroyo, quien reconoció a los vecinos como poseedores de los inmuebles. "He venido para decir la verdad porque fui durante 24 años alcalde de La Oliva, anteriormente siete años concejal, y apoderado del señor Viñoly, que fue el dueño de todo Corralejo, y es cierto que estos vecinos vivieron siempre en esta casa y consta en el Catastro, ya que pagaban su contribución", manifestó Arroyo.

El ex alcalde de La Oliva aseguró que durante su etapa se llevaron a cabo reuniones para que "los vecinos matricularan sus propiedades".

La primera vista celebrada ayer en el juzgado número 4 de Puerto del Rosario fue la de Ramón Guerra, quien llamó como testigos a



Ramón Guerra con un testigo, Felipe Figueroa, fuera de los juzgados. | RUBÉN FONTES



Domingo González Arroyo compareció como testigo. | RUBÉN FONTES

Arroyo y a los vecinos Felipe Figueroa Santana, Vicente Figueroa Santana y María Carballo González. Su casa linda por el norte con la casa de Sandalio Figueroa y por el sur con la de Juan Umpiérrez.

"El marido de mi suegra compró a unos tíos, José de León Calero y Eusebia Umpiérrez, la vivienda cuando se fueron a Lanzarote. Yo me casé con su hi-

ja, María Antonia Pérez de León, y mi suegra, que quedó viuda, siempre vivió con nosotros en esta casa, situada en la calle de la Iglesia, número 16", aseguró Guerra. También recordó el esfuerzo que les costó levantarla poco a poco con mucho trabajo y sacrificio, en cuyo bajo instalaron un restaurante que actualmente está alquilado al Restaurante Chino.

Los vecinos quieren demostrar que, a pesar de que nunca registraron públicamente sus inmuebles, son dueños absolutos de los mismos. En este último caso incluso con títulos, y otros sin ellos, pero con una larga historia detrás. La segunda vista fue la de Do-

Cuatro de las cinco sentencias dictadas hasta la fecha han sido favorables para los habitantes que no han registrado sus propiedades

nia María Santana, que reside en la calle La Pinta, número 5.

En la jornada de hoy se celebrarán dos nuevos juicios, los de Tomasa Pérez Umpiérrez y una de las residentes más mayores de la localidad, Carmen Santana Figueroa.

El Comité de vecinos del casco viejo de Corralejo informará hoy sobre las sentencias y novedades en las diversas operaciones inmobiliarias en la zona.

Nuevo equipo intensivo de limpieza en la capital

I.F.
PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de Puerto del Rosario presenta hoy al medio día el nuevo equipo municipal de limpieza intensiva, en la calle Maestro Falla, esquina con Primero de Mayo. Esta brigada está integrada por tres trabajadores municipales, dos operarios de la empresa FCC y un vehículo del servicio ante la necesidad de actuar cada día en un punto concreto del centro de la capital, que generalmente responde a una calle o plaza.

El objeto de esta actuación es proceder al barrido intensivo de las vías con operaciones que no se podrían desarrollar con las máquinas sin el cierre del tráfico. La pretensión es también que el centro comercial y administrativo de la ciudad presente una limpieza óptima.

Además, se baraja la creación de un servicio de limpieza de guardia para actuar en situaciones urgentes como un vuelco de un contenedor o la detección de vertidos.

El Patronato de Turismo participa en la feria de Milán

LP/DLP
PUERTO DEL ROSARIO

El Patronato de Turismo de Fuerteventura asistirá entre el 14 y el 19 del presente mes a la carpa que el Gobierno del Canarias instalará en la ciudad italiana de Milán, en la nueva edición de *La Spagna a Milano*, con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad. En dicha carpa, que se instalará en un lugar céntrico de la ciudad, se habilitará un punto de información turística en el que habrá degustaciones gastronómicas, exposiciones de artesanía y espectáculos folclóricos.

La consejera de Turismo del Cabildo, Olivia Estévez, manifestó que "con esta iniciativa el Patronato reforzará la campaña promocional en el importante mercado italiano".

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)
— ANUNCIO —
Por RODRIGUEZ PEREZ, Rómulo se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de "COMERCIO MENOR DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS", con emplazamiento en la CALLE FAJARDO, N° 29.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, las correspondientes alegaciones.
Arrecife, 1 de junio de 2004
EL CONCEJAL DELEGADO

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)
— ANUNCIO —
Por BARRIOS MARTIN, Pedro se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de "FABRICACION EN SERIE DE PIEZAS DE CARPINTERIA", con emplazamiento en la CALLE TOMAS LUBARY, N° 23.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, las correspondientes alegaciones.
Arrecife, 1 de junio de 2004
EL CONCEJAL DELEGADO

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)
— ANUNCIO —
Por FEO ROBAYNA, Lorenzo se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de "REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES Y BICICLETAS", con emplazamiento en la CALLE RUBEN DARIO, N° 3.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, las correspondientes alegaciones.
Arrecife, 28 de mayo de 2004
EL CONCEJAL DELEGADO

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)
— ANUNCIO —
Por MODILAN, S.L. se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de "COMERCIO E INSTALACION DE MUEBLES DE COCINA Y ELECTRODOMESTICOS", con emplazamiento en la CALLE FRAY LUIS DE LEON, N° 7 Y 9.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, las correspondientes alegaciones.
Arrecife, 28 de mayo de 2004
EL CONCEJAL DELEGADO

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)
— ANUNCIO —
Por CAPAHOTEL, S.L. se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de "COMERCIO MENOR DE MUEBLES", con emplazamiento en la CALLE PORTUGAL, N° 49.
Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, las correspondientes alegaciones.
Arrecife, 26 de mayo de 2004
EL CONCEJAL DELEGADO